PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE

EN CANCHAS DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA



Nuestro objetivo de presentación de este protocolo es promover la reapertura de los establecimientos dedicados a la actividad física, en particular el fútbol, respetando las normas de bioseguridad necesarias dentro del contexto de emergencia sanitaria sugeridas por la O.M.S por COVID 19.

Para el armado del mismo, se recopilo información de epidemiólogos de Alemania y Bélgica, pioneros en comenzar con los entrenamientos de fútbol, además del protocolo que presento Talleres de Córdoba en AFA con las recomendaciones de FIFA y CONMEBOL, como así también de la Cámara de Actividades Deportivas de Buenos Aires.

Es imprescindible la recuperación económica del sector que impacta considerablemente en una gran masa de trabajadores, propietarios de los lugares donde alquilamos, y el sin número de obligaciones que llevan nuestros negocios. Además, por otro lado, poner de manifiesto que en nuestro rubro no es factible ligar con clases virtuales que mantengan contacto con nuestros clientes, ni tampoco permite readaptación alguna ni alquiler de material deportivo como se da en los gimnasios. Por lo tanto, el lucro cesante de nuestra actividad, nos ha llevado a ingreso 0 desde hace más de 6 meses.

Es de público conocimiento que la actividad se viene practicando en plazas y espacios publicos, este protocolo lo que intenta es regular y cuidar a nuestros clientes, teniendo en cuenta que en su mayoría son grupos de amigos o colegas de trabajo que ya han tenido contactos previos.

La meta es intentar encauzar el escenario actual de trabajo el lunes 5 de Octubre utilizando este protocolo, ya que las actividades comerciales de nuestra ciudad durante la pandemia de Covid-19 están siendo normalizadas.

El protocolo de seguridad que se detalla será implementado en todos los establecimientos de complejos y canchas de fútbol de la ciudad de Bahía Blanca durante el tiempo que sea requerido según el desarrollo y problemática epidemiológica actual.



ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO E INGRESO DEL PÚBLICO



Habrá un **ingreso limitado del público** basado en la cantidad de canchas y metros cuadrados que posea el complejo y sin permitir el ingreso de espectadores a los partidos, excepto si quienes juegan sean menores de edad y estén acompañados de uno de sus padres o tutor responsable.

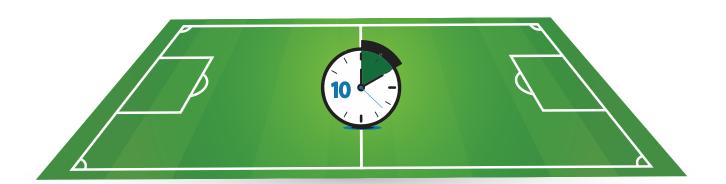


No se permitirá el ingreso de personas de más de 65 años y los horarios de comienzo y finalización serán estrictos, exigiendo puntualidad para evitar esperas y aglomeración de personas.



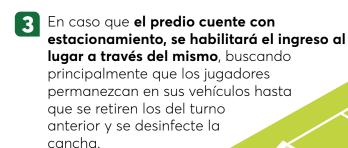
- **Se diferenciará el ingreso y la salida** de personas, por caminos y/o puertas diferentes.
- Se estipulará un tiempo de 10 minutos entre cada partido en la misma cancha para evitar que las personas que finalizaron un partido y los que llegan a jugar se crucen en el complejo.





ORGANIZACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

- Entre cada partido se desinfectará los postes, arcos y pelotas después de cada partido, teniendo en cuenta que el comienzo de cada juego será escalonado, para evitar que el ingreso y finalización sea en simultáneo y por consiguiente la aglomeración de personas.
- En el caso de que dos partidos se jueguen en un mismo horario (por la cantidad de canchas) se buscará que se respete el distanciamiento social y se juegue en canchas distantes. Por ejemplo, en la cancha Nro. 1 comienza a las 21 horas; en la cancha Nro. 2 a las 21.10 en la Nro. 3 a las 21.20.



Cuando las dimensiones del complejo lo permitan, se dispondrá de una zona de espera delimitada donde las personas que

finalice el turno anterior.

ingresen a pie puedan esperar a que

Se usará solo el baño del establecimiento para el lavado de manos, pues es algo fácil de programar. Se proveerá de jabón, toallas descartables o secador de manos de aire. Las puertas de los baños permanecerán abiertas en su totalidad para evitar el contacto.

- **No se habilitarán las duchas**, ni uso de los vestuarios.
- Al comienzo de cada jornada se realizará una limpieza profunda de los baños. Todas las superficies de contacto frecuente, como

los inodoros, pisos, y paredes.

El complejo no dispondrá de juegos de pecheras de entrenamiento para sus clientes para evitar un posible contagio entre quienes concurran a diferentes turnos.

Se venderán bebidas y snacks al paso ya que la permanencia será solo de tránsito para hidratación











ORGANIZACIÓN DEL PÚBLICO





Se proporcionará a los clientes **alcohol en gel y otros elementos de desinfección** como rociadores con mezcla 70/30 alcohol o productos antibacteriales para la correcta desinfección de cada cliente.





Aceptar/firmar declaración jurada en la que se exponga que no estuvieron en contacto con afectados por el COVID-19, y que no presentan síntomas característicos.

*Ver modelo en adjunto.



Será **obligatorio el uso del tapaboca en el complejo.** Se podrá retirar solo cuando estén dentro de la cancha, a punto de arrancar el partido. Una vez finalizado deberán volver a colocarselo.



El turno se deberá abonar antes del inicio del partido para evitar contacto con el turno siguiente.



Se solicitará **que cada persona lleve su gel de alcohol personal**, más allá de que haya a disposición en los locales.



Los **jugadores deberán venir ya cambiados** para jugar, evitando así el uso de vestuarios.

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL





Se evitará el contacto directo del personal del local y el público, respetando las medidas de distanciamiento personal.



Respecto del uso de barbijos y guantes se seguirá las normas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.



El personal se encargará de controlar el cumplimiento de las medidas de prevención anteriormente detalladas.



El personal también medirá su temperatura corporal diariamente antes de comenzar su labor del día y pasará por un proceso de desinfección completa en el ingreso al complejo.

MODELO DECLARACIÓN JURADA



DECLARACIÓN JURADA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19.

En la ciudad de,	a los días	del mes de	del año 20	020, quien suscribe
con	domicilio real e	n	de la	a ciudad de
teléfono celular				
DECLARO BAJO JURAMEN	ГО:			
Que no he manifestado sínto	mas compatibles	s con COVID-19	y ninguno d	de mi grupo familiar más
cercano. A saber: tos, fiebre,	dolor de gargant	ta, dificultad res	piratoria, fal	ta de aire,
disgeusia(pérdida del gusto),	anosmia(perdic	la del olfato), er	n los últimos	catorce(14) días.
Que ante la primera sospecha	a de padecer alg	juno/s de los sír	ntomas o en	mi grupo familiar
compatible con Covid-19, asu	ımo la obligaciór	n de no asistir a	l establecimi	iento, aislarme
preventivamente en forma inr	nediata, comuni	car tal circunsta	ıncia al núme	ero telefónico según
•				•
•				
r 1 r				
LA PRESENTE DECLARACIO	ÓN JURADA TIE	ENE UNA VALID	EZ DE CAT	ORCE(14) DÍAS
CORRIDOS DESDE SU CON	IFECCIÓN, DEE	BIENDO EL DEC	CLARANTE	RECONFIRMAR SU
CONTENIDO VENCIDODICH	IO PLAZO O RE	ALIZAR UNA N	IUEVA	
		_		
			-	Firma y Aclaración
preventivamente en forma inrocorresponda a la jurisdicción para que adopten las medida	nediata, comunio e informar inmed s correspondien ÓN JURADA TIE IFECCIÓN, DEE	car tal circunsta diatamente a la tes. ENE UNA VALID BIENDO EL DEC	incia al núme institución d DEZ DE CAT CLARANTE	ero telefónico según e dicha circunstancias ORCE(14) DÍAS RECONFIRMAR SU

COMPLEJOS QUE PARTICIPAN DEL DESARROLLO DE ESTE PROTOCOLO



Lis															1	3						
FIRMA	(M)	- TIM	May so	1 AMONG	Coll Milled	Mary No	MAN!	De man	College of the second	12 10 Val	The !		The	JAH.	A-1.11	40 Chave	1					
CONTACTO	10005 100 (2016/06) NOTIVE 1. COT	IULIAN. IOMMI D HOTMAIL	JUMIBICHER STAIL COM.	Carucho Canail. Con	Patan Day hom a Gma 1. Com		Course Cois Cosolues Coloshila	Trinked Port Course a Gord 1. Con	HAUROOSCARHARFINEL @GHAIL. COM	164460 DOBBY & BOTHAIT . COM	D	May Time minoralles () les may a	Janoton Wagare	arupa maco sy (C. amilia)	Charles de sur o Charles Con	1400, Col.	_					
NOMBRE COMPLEJOS/CHANCHAS	TAP 5 TOP 6	TERRADA FUTBOL G	COMPLETO PARROWNO ,	LA CSTACION FUTSAL	Pusto Alom	1	Ceseplowos	KUND F	SHOPPING FURDE CLUB	17581	COMPLETO BROWN	AZIA (AZETA / AZRECA	FAMETICOS.	Deblin 160 Komenis	Cally at Service	PoliGodo						